SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS

AUTORIZA AUMENTO DE PORCENTAJE DE REEMPLAZOS DEL PROYECTO DS 49 "ALTO RODELILLO CONDOMINIO SUR", COMUNA DE VALPARAISO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° ---467--/

VALPARAÍSO, 13 FEB 2018

V I S T O S:

a) Lo dispuesto en la Ley N°16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL N°1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales.

b) Lo dispuesto en el D.S N° 49 (MINVU), del año 2011, que reglamenta el otorgamiento de Subsidios Habitacionales del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, y en especial lo previsto en el artículo 57 del referido Decreto.

c) Las Resoluciones Exentas de SERVIU Valparaíso y esta SEREMI, en relación al mencionado proyecto habitacional:

- N° 3007, de fecha 13.06.2013, que aprueba el reemplazo de 1 socio,
- N° 7391, de fecha 17.12.2013,que aprueba el reemplazo de 3 socios,
- N° 5957, de fecha 17.10.2014, que aprueba el reemplazo de 2 socios,
- N° 7537, de fecha 12.12.2014, que aprueba el reemplazo de 2 socios,
- N° 1631, de fecha 25.03.2015, que aprueba el reemplazo de 3 socios,
- N° 2457, de fecha 28.04.2015, que aprueba el reemplazo de 1 socio,
- N° 4162, de fecha 30.06.2015, que aprueba el reemplazo de 5 socios,
- N° 4481, de fecha 13.07.2015, que aprueba el reemplazo de 1 socio,
- N° 2960, de fecha 27.04.2016, que aprueba el reemplazo de 2 socios,
- N° 0259, de fecha 30.01.2017, que aprueba el reemplazo de 3 socios

d) Las disposiciones de Resolución N° 1.600/08, de la Contraloría General de la República, que establece normas de exención del trámite de toma de razón.

e) La Resolución N° 254 de 28 de marzo de 2002, que nombra a la suscrita en el cargo de Jefe de Departamento y el D.S. (V. y U.) N° 7 de fecha 19 de enero 2015, que fija orden de subrogancia que indica y

CONSIDERANDO:

a) El Ingreso SERVIU N° 19360 de fecha 19 de Diciembre de 2017, de la Entidad Patrocinante AGINVA, por el cual solicita cursar reemplazos por fallecimiento de un socio del Comité "Alto Rodelillo Condominio Sur" de Valparaíso sin sustituto hábil, para lo cual incluye antecedentes de la persona reemplazada y su reemplazante.

b) El Oficio N° 0608 de fecha 25.01.2018 de la Jefa de la Oficina Provincial de Serviu Valparaíso, mediante el cual remite a esta Seremi los antecedentes que respaldan la referida solicitud.

c) El correo electrónico de la funcionaria del SERVIU Sra. Marta León de fecha 8 de Febrero de 2018, por el cual aclara que los postulantes del proyecto mencionado son 95, en atención a lo cual dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

1° Autorízase para aumentar a un 25,3% el porcentaje de reemplazos del proyecto del Fondo Solidario de Elección de Vivienda denominado "Alto Rodelillo Condominio Sur" de la comuna de Valparaíso, de manera de incluir a un nuevo socio que cumple con los requisitos del programa, con el objeto de sustituir a un postulante fallecido de la nómina original,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

NERINA PAZ LOPEZ
Secretario Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región Valparaíso
Subrogante

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO · V REGION · SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL

Vega Unidad Jurídica

HGCY
Transcripción:
- División de Política Habitacional
- Dirección Regional Serviu Región de Valparaíso
- Profesional encargado
- Oficina de Partes.